POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Bienestar Policial
Dirección de Sanidad

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015, PARA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA" – (ID 287892)

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 07:50 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa Nº 05/2015, para "Adquisición de Útiles de Oficina para el Hospital de Policía" – (ID 287892), a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 31 de marzo del corriente año, según Acta Nº 06/2015, con participación de los siguientes oferentes:

Nº	Razón Social	RUC	Monto Oferta
1	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	1.861.865-0	26.100.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CASA LYONS
a) Formulario de Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa verificamos que la misma cumple con esta etapa de la evaluación por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la Evaluación.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa con el precio más bajo, según el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
V. Otros documentos:	
a) copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior o del año anterior (en caso de pequeños contribuyentes).	Cumple
b) Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 20% del monto de su oferta.	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado verificamos que la misma cumple con esta etapa de la evaluación.

4.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente y de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, se procede a verificar la capacidad legal, financiera y técnica como así también la experiencia y se concluye que la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, cumple con esta etapa de evaluación por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta.

El margen de preferencia

No se aplica

Criterio de evaluación y calificación de las muestras

No se aplica

Criterio para desempate de ofertas

No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas

Este comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), constatándose que los precios cotizados se adecua a las previsiones presupuestarias de la Convocante.

5.- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria se procede a disminuir cantidades, SE RECOMIENDA adjudicar a la firma CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, por el monto total de **G. 26.062.800.-** (Guaraníes veintiséis millones sesenta y dos mil ochocientos) según el siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro	Unidad	Unidad	NDM	Chino	1	280.000	280.000

2	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguay	120	18.000	2.160.000
3	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Unidad	Rollo	Melipo	Paraguay	100	6.000	600.000
4	44101716-001	Perforadora	Unidad	Unidad	Eagle	Chino	50	6.000	300.000
5	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Unidad	Lexmark	China	2	1.100.000	2.200.000
6	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	Unidad	Brother	China	4	240.000	960.000
7	44103103-013	Tóner en polvo para recarga	Unidad	Unidad	Brother	China	10	110.000	1.100.000
8	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	Unidad	HP	China	18	55.000	990.000
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	Unidad	HP	China	4	99.925	399.700
10	44103112-001	Cinta para impresora matricial	Unidad	Unidad	Epson	China	100	76.000	7.600.000
11	44103112-001	Cinta para impresora matricial	Unidad	Unidad	Epson	China	33	50.000	1.650.000
12	44121604-001	Sello automatico	Unidad	Unidad	Pilot	China	10	172.400	1.724.000
13	44121615-001	Presilladora	Unidad	Unidad	Eagle	China	66	6.800	448.800
14	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	Caja	Bic	Brasil	10	49.000	490.000
15	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	Caja	Bic	Brasil	17	49.000	833.000
16	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	Unidad	Maped	China	100	2.300	230.000
17	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	Faber Castell	Brasil	120	1.600	192.000
18	44121708-009	Marcador permanente punta media	Unidad	Unidad	Faber Castell	Brasil	50	1.500	75.000
19	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	Unidad	Maxi	Brasil	100	1.800	180.000
20	44122003-003	Plancheta de carton prensado	Unidad	Unidad	Acrimet	Brasil	100	7.637	763.700
21	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	Avon	Paraguay	200	1.100	220.000
22	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguay	50	6.800	340.000
23	44122104-001	Clips chico	Unidad	Caja	Alamo	Paraguay	25	1.300	32.500
24	44122104-002	Clips mediano	Unidad	Caja	Alamo	Paraguay	49	1.400	68.600
25	44122104-003	Clips grande	Unidad	Caja	Alamo	Paraguay	14	2.000	28.000
26	44122106-002	Chinches	Unidad	Unidad	Xing Li	china	480	1.200	576.000
27	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguay	300	1.150	345.000
28	44122112-001	Fastener o corchete	Unidad	Caja	ACC	Brasil	5	7.000	35.000
29	44122112-001	Fastener o corchete	Unidad	Caja	ACC	Brasil	20	12.300	246.000
30	44122112-001	Fastener o corchete	Unidad	Caja	ACC	Brasil	5	18.500	92.500
31	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguay	240	3.500	840.000
32	60121535-001	Borrador de goma para tinta	Unidad	Unidad	Maped	China	30	1.300	39.000

33	60121535-003	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel	Unidad	Unidad	Maped	China	20	1.200	24.000
TOTALES									**26.062.800**

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el día diez de abril de 2015, siendo las 16:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma los miembros del Comité de Evaluación en un ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisic. – PROG. 2. 2 Empleo y Protección Social

ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Dpto. UOC.

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Director – Dirección de Sanidad

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2. 2 Empleo y Protección Social